

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

77

**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para ser notificados en el Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Meco, de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

#### **Notificación de deuda pendiente con la Junta de Compensación del SAU-12**

*Razón social. — Concepto. — Importe*

Gespro, Sociedad Limitada. — Derramas números 14, 15, 16 y 17. — 22.231,57 euros.  
Promociones Pazair Kem, Sociedad Limitada. — Derramas números 15, 16 y 17. — 8.474,12 euros.

Meco, a 18 de enero de 2013.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/853/13)

